

TAM/STAI/IP/168/2024

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA/INCOMPETENCIA  
Tampico, Tamaulipas a 05 de marzo del año 2023.

SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN  
P R E S E N T E:

En relación a su solicitud con número de folio **280527024000061**, presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia el día **04 de marzo del presente año**, que a la letra dice lo siguiente:

*"De acuerdo a mi derecho de oposición, solicito que los datos que son proporcionados en la siguiente página web perteneciente al IMSS:*

*<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/semanascotizadas-web>*

*Dejen de ser accesibles para cualquier persona que posea mi información personal como lo es el CURP y NSS.*

*Es decir que se abstenga de publicar dichos datos personales en esa fuente de acceso público para que dejen de ser accesibles por medio de dicha página web y solo se pueda acceder a ellos por medio de una petición formal, por medio de subdelegación del IMSS, o directo a mi correo que asigne en mi clínica y app digital....(sic).*

En base al artículo 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, le informamos a Usted **que este sujeto Obligado no es competente para responder la misma en razón de sus funciones y de la materia**, esto es así puesto el Ayuntamiento de Tampico no pertenece al INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ni administra a sus empleados con número de matrícula o número de afiliación, ni semanas cotizadas, en tal virtud, esta unidad entiende que la ciudadana requiere información de DATOS PERSONALES, información que este Ayuntamiento no puede proporcionarle pues no es el Sujeto Obligado para ello.

Recomendándole a la ciudadana **presente de nueva cuenta su solicitud** de información al Sujeto Obligado Correspondiente que en este caso sería al INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, **a fin de que pueda obtener la información que requiere.**

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 151 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.



MUNICIPIO DE TAMPICO  
SECRETARÍA DE  
TRANSPARENCIA

c.c.p archivo